



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
DE
CORTES
(Navarra)

Pza. Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)
Tfnos. 948800209-948800005
Fax. 948800640
e-mail: ayuntamiento@cortes.es

NORMAS DE ALQUILER DE LA PISTA DE PADEL

1. EQUIPACION

1.1. Para la utilización de la pista de padel se deberá ir provisto de ropa y calzado deportivo adecuado. Está prohibido estar sin camiseta en la pista.

1.2. Tanto las raquetas como las pelotas utilizadas, deberán ser de padel.

2. TARIFAS

2.1. Alquiler pista:

HORAS	1,15 HORA	1,30 HORAS
ABONADO	-	-
NO ABONADO	5,00.- €	5,00.- €

2.2. No se podrán alquilar fracciones de media hora.

2.3. Compra y alquiler de material:

	COMPRA	ALQUILER
PELOTAS	4,00.- €	-
PALAS	-	3,00.- €

2.4. El pago se efectuará en efectivo en el momento de alquilar la pista en el Centro Deportivo.

2.5. El importe del alquiler de la pista incluye también el acceso a todas las instalaciones del Centro Deportivo.

3. RESERVA DE PISTA

3.1. El horario para efectuar la reserva de pista es de lunes a viernes de 9 a 12'30 horas y de 15'30 a 22 horas; sábados de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas; y domingos de 10 a 14 horas.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
DE
CORTES
(Navarra)

Pza. Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)
Tfnos. 948800209-948800005
Fax. 948800640
e-mail: ayuntamiento@cortes.es

3.2. La pista solo se podrá reservar semanalmente. El plazo de reserva se abrirá los domingos a las diez hasta agotar todas las horas de la semana.

3.3. Un mismo usuario no podrá reservar la pista durante más de dos turnos consecutivos, excepto si hubiese horas sin reserva al finalizar su turno. Tampoco podrá reservar más de tres días a la semana.

3.4. Es imprescindible dar los nombres completos de los cuatro jugadores al efectuar la reserva.

3.5. No se admitirá la reserva para otros usuarios.

3.6. Los usuarios que reserven la pista y no puedan hacer uso de ella en el horario acordado deberán comunicarlo, como mínimo, con un día de antelación en el Centro Deportivo. Así mismo, los usuarios que no lo comuniquen deberán pagar el doble en el próximo alquiler si no son abonados del Centro Deportivo, y si lo son pagaran 5 €. Si se repite esta conducta podrán ser sancionados con quince días sin poder reservar la pista.

3.7. Si por motivos climatológicos u otros de fuerza mayor, ajenos a la propia instalación, no se pudiese utilizar la pista de padel, se cambiará la reserva a otro día.

3.8. Las pistas se podrán alquilar de lunes a domingo, con el siguiente horario:

HORARIO DE INVIERNO

DIAS	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE
LUNES A VIERNES	09:00 a 12:30 horas	15:30 a 22:00 horas
SÁBADOS	10:00 a 13:00 horas	16:00 a 20:00 horas
DOMINGO-FESTIVOS	10:00 a 14:00 horas	CERRADO

HORARIO DE VERANO

DIAS	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE
LUNES A VIERNES	09:00 a 12:00 horas	18:00 a 22:00 horas
SÁBADOS	10:00 a 13:00 horas	CERRADO
DOMINGO-FESTIVOS	10:00 a 13:00 horas	CERRADO



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
DE
CORTES
(Navarra)

Pza. Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)
Tfnos. 948800209-948800005
Fax. 948800640
e-mail: ayuntamiento@cortes.es

3.9. Turnos de juego:

Los turnos de juego serán de una hora y media de lunes a viernes por las mañanas, y el resto de días (mañana y tarde) de una hora y cuarto. Estos horarios son así para adaptarnos al horario de apertura y cierre del Centro Deportivo.

HORARIO DE INVIERNO

LABORABLES

HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00.-					
10:30.-					
#####	####	####	####	####	####
15:30.-					
16:45.-					
18:00.-					
19:15.-					
20:30.-					

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

HORA/DIA	SABADO
10:00.-	
11:15.-	
#####	####
16:00.-	
17:15.-	
18:30.-	

HORA/DIA	DOMINGO	FESTIVO
10:00.-		
11:15.-		
12:30.-		



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
DE
CORTES
(Navarra)

Pza. Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)
Tfnos. 948800209-948800005
Fax. 948800640
e-mail: ayuntamiento@cortes.es

HORARIO DE VERANO

LABORABLES

HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00.-					
10:30.-					
#####	####	####	####	####	####
18:00.-					
19:15.-					
20:30.-					

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

HORA/DIA	SABADO	DOMINGO	FESTIVO
10:00.-			
11:15.-			

4. USO Y CONSERVACION

4.1. Esta prohibido usar botellas de cristal, comer y fumar en la pista.

4.2. Antes de entrar en la pista los usuarios deberán eliminar los restos de tierra o barro que pudieran llevar en sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, procuraran no dejar utensilios o botellas que hayan utilizado.

4.3. Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo en la conserjería del centro Deportivo.

5. SANCIONES

5.1. Aquellos usuarios/as que hagan mal uso del material como de las instalaciones o provoquen daños intencionados en las mismas, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de la pista de padel durante **(tiempo a determinar)** y el pago de los daños causados.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
DE
CORTES
(Navarra)

Pza. Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)
Tfnos. 948800209-948800005
Fax. 948800640
e-mail: ayuntamiento@cortes.es

5.2. La reiteración en este tipo de conductas por parte de los usuarios/as será sancionado con la imposibilidad de hacer uso de la instalación durante un año y el pago del daño ocasionado, sin menoscabo de otras medidas que se puedan adoptar.

6. OBSERVACIONES

6.1. Todos los usuarios/as tienen el derecho a exigir el cumplimiento de estas normas por medio de los empleados y responsables de las instalaciones, si lo consideran necesario podrán solicitar la presentación de las oportunas hojas de reclamaciones y/o sugerencias, para reflejar en ellas lo que estimen oportuno.

6.2. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cortes, se reserva el derecho a interpretar el presente texto, a través de su propio personal, en todo lo referente a los puntos anteriormente citados y demás normativa aplicable; y se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de la instalación.

Cortes, febrero de 2015

EL ALCALDE,



Fdo.: Javier Blasco Mendivil